



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION No. DA-030-2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) se recibieron ofertas y se abrieron las ofertas de las personas físicas y/o jurídicas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-36-115-2022**, llevado a cabo para la "**Adquisición de uniformes**".

RESULTA: Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha tres (03) de octubre de 2022 a que los proveedores interesados participen en el procedimiento por Compra Menor Núm. **TSE-DAF-CM-36-115-2022**.

RESULTA: Que, en consonancia con lo establecido en la Ley, el Tribunal Superior Electoral procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

RESULTA: Que en fecha seis (06) del mes de octubre del 2022, fueron recibidas las ofertas de las siguientes personas físicas y/o jurídicas, a saber:

- a) **CONFECIONES IRIS, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131804748 la cual presentó una oferta por el monto de doscientos setenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$275,176.00**); ✓
- b) **LORENZO ANTON ATELIER, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm.131564135, la cual presentó una oferta por el monto de doscientos veintiún mil ochocientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$221,840.00**);
- c) **ALCALA DESIGN, SRL;** provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 132000872, la cual presentó una oferta por el monto de doscientos once mil doscientos veinte pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$211,220.00**);

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es "(...) *realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*".

CONSIDERANDO: Que, por su parte, en el numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* del Manual de Procedimiento de Compras Menores, establece que "*La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente proceden a la Adjudicación de la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado*" (Subrayado nuestro).

CONSIDERANDO: Que, asimismo, el antes referido manual dispone en su numeral *04.01 Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación* que:

"La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones procede en forma inmediata a elaborar un acta simple que deberá contener la fecha y hora de su emisión, número asignado a cada Oferta, nombre de los Oferentes, monto de sus Ofertas, la adjudicación y las observaciones que se formularen, debiendo ser firmada por el Director Administrativo Financiero o su equivalente y el responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y un funcionario que haya intervenido en el procedimiento".

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE:

- d) **ÚNICO:** ADJUDICAR la "Adquisición de uniformes" al proveedor **CONFECCIONES IRIS, SRL**, el ítem núm. 1 y 2 en virtud de los motivos expuestos en la presente acta por un monto de total de doscientos setenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$275,176.00**); /

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1 /	53102710 ✓	Compra o confección de Catorce (14) uniformes para los integrantes del equipo de Protocolo, como detalle a continuación: Catorce (14) vestidos negros su con chaqueta también color negro y bordes en blanco en la tela casimir inglés. ✓	Unidad ✓	14 ✓
2 /	53102710 ✓	Compra o confección de seis (6) uniformes para los integrantes del equipo de Protocolo, como detalle a continuación: Seis (6) trajes de hombres en color negro en la tela casimir inglés (pantalón y chaqueta). ✓	Unidad ✓	6 ✓

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la una y veinticinco horas de la tarde (01:25 P.M.), a los seis (06) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo


Edgardo Martínez Matos
Encargado de Compras y Contrataciones

